

## Contraloría General de la República Dominicana

## -DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

## INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANIA, PROV. AZUA

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$33, 068,380.52.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025		Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidades
Descripcion	ano 2025	%	at Ser. Trimestre 2025	%	Trimestre 2025	%	Ser. Trimestre 2025	ai ser. Trimestre 2025	Disponibilidades
Gastos de personal	7,005,309.83	21%	4,414,496.19	23%	120,412.50	12%	4,730,994.74	25%	-216,500.37
Servicios municipales diversos				32%	711,648.35	70%	6,267,190.20	33%	-87,699.67
Gastos de capital e inversión	15,172,682.13	46%	7,645,581.60	41%	165,015.60	16%	7,195,378.25	38%	4,439,469.45
Prog. Ed., Género y Salud	1,120,849.57		715,135.46	4%	16,203.20	2%	752,820.96	4%	77,249.70
Total====►	33,068,380.52	100%	18,826,367.65	100%	1,013,279.65	100%	18,946,384.15	100%	4,212,519.11

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

## Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%. La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.